



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00235643- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Administración, por el cual solicita se modifique la forma de retribución por las funciones que desempeña el personal de gestión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido analizada por el área correspondiente consignando la disponibilidad presupuestaria para hacer lugar a lo solicitado; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir las funciones asignadas al personal de gestión que se menciona en el Anexo I de la presente, con el equivalente al cargo de fuente 11 inc. 1 consignado y a partir del período indicado y por el tiempo en que permanezca en las funciones para las que ha sido designado.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.